REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, octubre tres (3) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	María Eugenia Hernández Zapata
DEMANDADO	Cooperativa de Transportadores de El Santuario “Cootraelsa”
RADICADO	05 697 31 12 001 2021-00193 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Fija fecha
PROVIDENCIA	Auto sustanciación N° 184

Toda vez que se encuentra ejecutoriado el auto que admitió la respuesta a la demanda, se fija fecha para llevar a cabo la audiencia tratada en el artículo 77 del C.P.L y de la S.S. para el día 13 de marzo de 2023 a las 9:00 am.

Se advierte a las partes y los apoderados, que la vista pública se realizará de manera virtual a través de la plataforma lifesize, para lo cual el Despacho les enviará el respectivo link días entes de la celebración de la audiencia al correo que cada uno tenga registrado en el SIRNA.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N° 067 hoy a las 8:00 a. m.

El Santuario 4 de octubre ***del año _2022_____***

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario